

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP

Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (intentas encargo titular)

Páginas No.752-753 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	ÁREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
SECRETARIO	440	08	\$ 3.038.369	COLEGIO INTEGRADO YARIÑA	SAN VICENTE DE CHUCURI

PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	No Aplica	EXPERIENCIA
No Aplica		

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado								
LUIS ALBERTO CRISTANCHO DIAZ	Operario	487	2	COLEGIO INTEGRADO YARIÑA - SEDE PRINCIPAL	SAN VICENTE DE CHUCURI	SOBRESALIENTE 100%	19 Años(6) 6 meses	TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS	NO	SI	SI
LUIS ESTEBAN RIOS CAMARGO	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDRAL - SEDE PRINCIPAL	PUERTO WILCHES	SOBRESALIENTE 98.94%	3 Años(3)-1 meses	bachiller academico	NO	SI	NO
HODOLFO ANTONIO BERNANDES ACUÑA	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO INTEGRADO - SEDE PRINCIPAL	PUERTO WILCHES	SOBRESALIENTE 93.2%	3 Años(3)-0 meses	BACHILLER ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO
ELVA TELAMA LEÓN RAMÍREZ	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO INTEGRADO - SEDE PRINCIPAL	PUERTO WILCHES	SOBRESALIENTE 93.63%	1 Año(1)-11 meses	bachiller academico	NO	SI	NO
JUAN ANDRES QUINTERO SARMIENTO	Operario	487	2	COLEGIO INTEGRADO - SEDE PRINCIPAL	PUERTO WILCHES	SOBRESALIENTE 99.03%	1 Año(1)-9 meses	Bachiller	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el **funcionario a encargar**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.

- NOTA 1:** EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.
- NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZO TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPEATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
- NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA APLICACIÓN LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

25 MAY 2022

CAMILLO ANDRÉS MENAS VA DIVIESO

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Sergio Andrés Amado Rodríguez